

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (2) de junio de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	MARÍA NELLY LOMELIN LOSADA
ACCIONADO:	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00155-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVENSE la presente acción de tutela, y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA

JUEZ

Juzgado del Segundo Circuito del Poder Judicial de la Federación  
VILLAVICENCIO - META

El auto de fecha 02 del mes de Junio del año dos mil  
2017 fue notificado a las partes en el ESTADO No.  
033 de fecha 5 JUN 2017

*Atiny*  
Secretario